

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION: 12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 1 - 1
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

1100-310-20

CI-025

Bucaramanga, 25 de febrero de 2025

Doctor
HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN
Gerente
ESE ISABU

Doctora
MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
Subgerente Administrativa y Financiera
ESE ISABU

Doctor
FABIO NAVARRO JAIMES
Contador
ESE ISABU

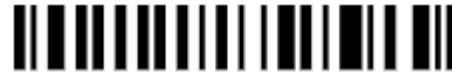
Firma _____

Radicado: **00000616**

Enviado: 25/02/2025 - 4:09 p.m.

ventanillaúnica

ESE ISABU



Asunto: Informe Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2024

Cordial saludo:

La oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones, remite para su conocimiento, el informe de Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2024 con su respectiva calificación en cumplimiento a la resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Agradezco su atención.

Cordialmente

SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe Oficina de Control Interno

P/E: Vianey González Gamarra
Profesional CPS Oficina de Control Interno

Revisó: Silvia Juliana Pinzón Cuevas
Jefe Oficina de control interno

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2024
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. ISABU

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, demás normas reglamentarias y la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno de la E.S.E. ISABU generó el informe de evaluación de Control Interno Contable de la entidad correspondiente a la vigencia 2024, teniendo en cuenta los procedimientos de reconocimiento, medición posterior y revelación, que componen las etapas del proceso contable permitiendo de esta manera la preparación y presentación de la información financiera.

El presente informe se llevó a cabo con el diligenciamiento y reporte del formulario expedido por la Contaduría General de la Nación, por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas para efectos de gestión, mediante la formulación de preguntas que están relacionadas con criterios de control.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

OBJETIVOS

Realizar el Informe de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, y ser presentado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, artículo 3º el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.
- Resolución 193 de 2016 “Por la Cual se Incorpora en los Procedimientos Transversales de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.

DESARROLLO

1. Evaluación del Control Interno Contable

El informe de evaluación de control interno contable se realizó en reunión de mesa de trabajo con el Contador de la entidad, en la cual se desarrolló el cuestionario formulado por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 193 de 2016, así mismo se realizó solicitud de documentación soporte requerida.

1.1. Elementos del marco normativo: Conforme a la resolución 193 de 2016 comprenden las Políticas contables, etapas del proceso contable, Rendición de cuentas e información de las partes interesadas y gestión del riesgo contable.

El cuestionario se compone de treinta y dos (32) criterios de control de obligatorio diligenciamiento, en donde se evalúa a través de una pregunta la existencia del control y seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad. Dentro de las opciones de calificación se encuentran: "Sí", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,30
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,70
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Fuente: Guía para el reporte Categoría Evaluación Control Interno Contable

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0	EFICIENTE

Fuente: Guía para el reporte Categoría Evaluación Control Interno Contable

1.2. Valoración cualitativa: Conformado por cuatro grandes conceptos como son: Fortalezas, debilidades, avances, mejoras y recomendaciones del proceso de Control Interno Contable.

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020 FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-07-2024
	CODIGO: CIN-F-006	PAGINA: 3-15
	VERSION: 4	REVISÓ Y APROBÓ: Jefe Oficina Control Interno

2. CARGUE DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO CHIP

El informe de Evaluación del Control Interno Contable se presenta a través del diligenciamiento del formulario establecido por la Contaduría General de la Nación, CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, y su envío se realizó en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP el día 25 de febrero de 2025 como se muestra a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.89
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad conforme a la resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación viene implementando las políticas contables en los estados financieros. A pesar de los cambios en las normas contables, estas no han afectado las políticas de la entidad. Las políticas contables en la entidad fueron modificadas de acuerdo a la resolución 0286 del 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación. Aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la ESE ISABU según acta del 12/12/2024.	0.93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cuentan con las políticas contables conforme a la normatividad vigente. En el marco de la aplicación de las políticas contables, se realiza socialización con los intervinientes en la aplicación de la política. Además, en los diferentes grupos de trabajo se retroalimentan las políticas, según su aplicación. Las políticas contables fueron socializadas en el Comité CIGD según acta del 12/12/2024 y a las áreas de Almacén y cartera de acuerdo con actas del 30/12/2024.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas establecidas son aplicadas y se ven reflejados en los cierres contables anuales.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si, las políticas contables se establecieron de acuerdo a la resolución 414 de 2014, sus modificaciones y al instructivo número 001 de 2014 de la Contaduría General de la Nación y actualizadas con la resolución 286 del 2023 y sus anexos.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	La resolución 414 del 2014 y las políticas contables modificada con la resolución 286 de 2023 y sus anexos ampara el ámbito de aplicación del régimen de contabilidad pública buscando siempre la representación fiel de la información financiera; sin embargo, al cierre de vigencia fiscal se ve afectada esta información por el no cumplimiento al 100% del objetivo del DEVENG0 causación total, con respecto a cuentas por pagar de proveedores y contratistas.		

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CODIGO: CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 4-15
		REVISÓ Y APROBÓ: Jefe Oficina Control Interno

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La oficina de Control interno cuenta con los procedimientos para el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. De igual manera se aplican los procedimientos y los lineamientos impartidos por el DAFP en el ejercicio de la auditoría.	1.00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La oficina de control interno al inicio de cada auditoría informa al auditado el procedimiento a seguir durante el desarrollo de la auditoría y el procedimiento a seguir en el caso que surja un plan de mejoramiento. Adicionalmente, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se da a conocer el porcentaje de cumplimiento tanto de los planes de mejoramiento internos como externos con el fin de determinar acciones tempranas para el cumplimiento de los mismos.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si, la oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento interno como externos, los resultados se dan a conocer en el Comité Institucional de Control Interno y en el comité CIGD y en ellos se da cierre de esta actividad de la oficina de control interno.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Si, cada área contable o financiera cuenta con sus procedimientos según el sistema de gestión de calidad y de acuerdo a ello se da a conocer todo tipo de información relacionada con los hechos económicos.	1.00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, los procedimientos se socializaron en grupo primario para conocimiento de los intervenientes en los procesos contables.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos soporte son identificados para devengos, facturas de ventas y de compras. Actualmente por normatividad se continúa diligenciando el Documento soporte electrónico DIAN.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si, se cuenta con las políticas contables y procedimientos documentados para toda el área financiera, actualizados.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con la política sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable. Los bienes físicos de la entidad están individualizados en el software PANACEA módulo activos fijos, los cuales son conciliados con la información contable mensualmente.	1.00	

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, el área de almacén realizó socialización según acta del 19/11/2024 con las personas del área, respecto al traslado, baja a los bienes y toma física de inventarios.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	En el módulo de activos, los bienes físicos están individualizados con su historia. Se verifica esta individualización a través del inventario realizado anualmente y en la política contable. Se realizan muestrazos trimestralmente con el fin de mantener el control en los bienes físicos.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Si, se cuentan con las políticas contables base fundamental para las conciliaciones. De igual manera a través de las conciliaciones que el área contable realiza con presupuesto, facturación, cartera, tesorería y almacén, se compara información y se hacen los ajustes a que haya lugar.	1.00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRETRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Con el personal involucrado en las áreas se socializa la información e igualmente se lleva a cabo los comités de cartera, facturación y glosas.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRETRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Si, se realiza a través de las conciliaciones contables y financieras con cada área involucrada. Adicionalmente en grupo primario comité de cartera y comité de glosas se socializan observaciones o peticiones de mejora para la toma oportuna toma de decisiones.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el área financiera se pueden identificar: procedimientos, normas legales propias del sistema contable que son la guía del proceso contable. Igualmente, se cuenta con el manual de funciones y el área financiera define la segregación de funciones en los cargos del área.	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada área socializa la información al personal involucrado en el proceso. El manual de funciones del área financiera es dado a conocer por Talento Humano al momento del ingreso del funcionario.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, cada funcionario tiene su rol en el área.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, se aplican los instructivos de la Contaduría General de la Nación, los requerimientos de la Contraloría del Municipio de Bucaramanga, la Super Intendencia de Salud, DIAN y Alcaldía del municipio de Bucaramanga y se remite circular de cierre anual a todas las áreas.	0.86	

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CÓDIGO: CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 6-15
		REVISÓ Y APROBÓ: Jefe Oficina Control Interno

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa cada vez que se deben presentar informes respectivos de las conciliaciones y cierres de los módulos para obtener los informes. Se emite circular de cierre de vigencia. La circular de cierre anual se socializa en los diferentes grupos que tienen incidencia en el cierre de la información financiera. Circular de cierre radicado 3972 del 23/10/2024.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Hay cumplimiento en los lineamientos, sin embargo, se debe fortalecer el compromiso de la entrega oportuna de la información, ya que se presentan debilidades en las cuentas por pagar de contratistas de la entidad, algunas áreas no tuvieron en cuenta los lineamientos de la circular de cierre de la vigencia 2024.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se tiene en cuenta la información impartida por la Contaduría General de la Nación y después se circulariza el cronograma para el cierre anual contable para todas las dependencias. La circular de cierre obedece al instructivo que envía la Contaduría en la cual se menciona las áreas que hacen parte del proceso para cierre.	0.86	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se circulariza a todas las áreas involucradas, por parte de la Gerencia la circular de cierre de vigencia 2024, con la debida anticipación.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se circulariza la información de cierre, estableciendo cronogramas con anticipación, sin embargo, no se cumple al 100% con la entrega de información en algunas fechas establecidas, ya que algunas áreas no allegaron la información de manera oportuna, específicamente en el caso de los contratistas.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta con procedimientos establecidos recientemente actualizados. Igualmente, las conciliaciones son las guías más efectivas en los trámites contables; además de los inventarios físicos que mínimo se realizan una vez al año.	1.00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El área de almacén tiene procedimientos para realizar inventario actualizados y estos fueron socializados con el personal que hace parte del proceso al momento de realizar el inventario según acta del 19/11/2024.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si se cumple, ya que se realiza el procedimiento y a su vez se finaliza con el inventario donde el responsable de los mismo firma hojas de asignación.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Existen y se reflejan en las diferentes conciliaciones que el área de contabilidad realiza con las otras dependencias del área financiera	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL	SI	Si. En cada área se hace el seguimiento a las cuentas que manejan buscando el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad en la información.		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?				
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, se estructuran las actas mensuales de conciliación del contador con cartera, facturación, tesorería y presupuesto.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	A través de las conciliaciones que se hacen con contabilidad, tesorería, cartera y facturación de manera mensual, en el cual se verifican que los saldos sean equivalentes entre las diferentes áreas.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, los provee el Sistema PANACEA y los procedimientos existentes del área financiera	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los proveedores de la información dentro del proceso financiero se encuentran identificados, para el cierre contable, desde gerencia se expide la circular de cierre proyectada por el Contador de la entidad y aprobada por el Subgerente administrativo y Financiero, informando los plazos para el cague de la información.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área contable trabaja en coordinación con las otras áreas que la proveen de información. La ESE ISABU tiene establecido el Mapa de Procesos y en la caracterización se identifican las entradas y salidas de información.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se encuentran debidamente identificados e individualizados, tanto en el módulo contable como en el módulo de tesorería, cartera y facturación.	0.86	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	A través de los procesos, de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar a excepción de las provisiones por no allego de la información oportunamente a la entidad.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se analiza el proveedor individual para la toma de decisiones sin embargo no se cumplieron los criterios para dar de baja las cuentas por pagar en la vigencia 2024.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta la resolución 414 de 2014 y la resolución 0286 de 2023 y sus anexos expedidas por la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En este caso la norma es clara para cada evento económico que ocurra.		

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CÓDIGO: CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 8-15
		REVISÓ Y APROBÓ: Jefe Oficina Control Interno

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica el marco normativo para Empresas Sociales del Estado, resolución 139 de 2015 y 466 de 2016 entre otras y demás reglamentarias que se expedían constantemente.	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La entidad está permanentemente actualizada con la normatividad que se expide.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los Bienes, Derechos y Obligaciones, se identifican de manera individual a excepción de las provisiones de cuentas por pagar por no allego de la información oportunamente a la entidad.	0.88	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, siempre se tiene el marco normativo como consulta por parte del área contable.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Sí. A medida que llega la información se causa en el sistema PANACEA.	1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En las conciliaciones y en todo el proceso contable se realiza verificación.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUITIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En las conciliaciones y en todo el proceso contable se realiza verificación.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos son respaldados con los documentos de acuerdo a la operación o transacción realizada. Cuentas por pagar, contratos y facturas de venta.	1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Sí. Uno de los controles efectivos que se tiene es que la revisoría fiscal solicita mediante correo electrónico a Contabilidad los archivos en PDF y EXCEL (balance de prueba y libros auxiliares) para revisar y verificar las bases y valores correspondientes a la aplicación de retención en la fuente, y, retención de industria y comercio, de cada mes. Se realizan verificaciones de documentos soportes en algunos procesos contables.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos se encuentran bajo la custodia del área jurídica, ya que son los que tienen los expedientes individualizados por terceros, de acuerdo a la conservación de documentación soportes por pagar, a través de la circular No. 007 del 01/10/2024 se establecieron los lineamientos para la radicación de cuentas de cobro en la oficina asesora jurídica. Desde el área de tesorería la conservación de la documentación soporte de las cuentas por pagar se rige por los procedimientos que regulan la operación del área de sistemas de la entidad ya que los soportes son verificados directamente de la plataforma transaccional SECOP, lo que garantiza la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información financiera.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el Sistema PANACEA está definido una serie de documentos contables en los cuales se registran los diferentes hechos económicos (como son egresos, entradas de almacén, cuentas por pagar, factura de venta, nómina electrónica) entre otros.	1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Sí. El Software PANACEA se lleva el respectivo consecutivo		

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CODIGO: CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 9-15
		REVISÓ Y APROBÓ: Jefe Oficina Control Interno

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Estos se generan automáticamente en el Software PANACEA.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Estos se generan automáticamente en el Software contable con las transacciones internas del sistema.	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros generados anualmente coinciden con los saldos de los libros; así mismo si se requiere una transacción específica se toman los soportes y se confrontan contra el registro contable y auxiliares.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan los ajustes respectivos en el momento que se realice la conciliación. Se realizan las notas correspondientes y si se presentan diferencias entre auxiliares y libros se solicita al área de sistemas verificar la inconsistencia.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realiza a través de las conciliaciones entre los diferentes proveedores de la información, cuentas por pagar, tesorería, cartera, facturación inventarios, activos fijos e ingresos. En las conciliaciones se pueden identificar las diferencias existentes las cuales son registradas en las conciliaciones y subsanadas según el caso.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente, ya que en el día, el contador registra 3 o 4 balances de prueba y verifica la información contenida. Además los cierres de mes siempre cuentan con conciliaciones entre las áreas proveedoras de información para contabilidad.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Si, la información para efectuar los estados financieros y el catálogo de cuentas se realizan conforme a los saldos reflejados en los libros de contabilidad a la fecha que se envían los respectivos informes y a los estados financieros emitidos. Los libros se encuentran en sistema PANACEA.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a la resolución 414 de 2014 y con la resolución 286 de 2023 y sus anexos, normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizó entre el marco precedente y el nuevo marco regulatorio normativo según resolución 414 de 2014 y la resolución 286 de 2023 y sus anexos, que son de conocimiento del personal del área contable y directivos.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Según las políticas contables de la entidad, a su vez el instructivo 02 de 2014, resolución 414 de 2014 y la resolución 286 de 2023 y sus anexos de la Contaduría General de la Nación.		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se cuenta con el módulo de activos fijos de manera individualizada y los cálculos de la depreciación se efectúan de manera individual y de acuerdo a las políticas contables para la vida útil de los activos.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CALCULOS DE DEPRECACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos se realizan de acuerdo a la normatividad establecida y las políticas institucionales.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La depreciación si es objeto de revisión periódica, esta se hace a través de conciliaciones mensualmente utilizando la información que arroja el sistema PANACEA, en cuanto a la vida útil de la propiedad, planta y equipos.		
1.2.2.422.3. SE VERIFCAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Se efectúa inventario físico, se calcula depreciación y desde la circular se consultó si habían equipos con indicios de deterioro al cierre de vigencia 2024, no siendo reportado deterioro alguno por el área de almacén. Se realizó acta de conciliación de activos fijos a 31 de diciembre de 2024 el 20/01/2025.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Conforme a las políticas contables y marcos normativos	0.94	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a las políticas contables actualizadas según resolución 286 de 2023 y sus anexos expedida por la Contaduría General de la Nación.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	De acuerdo a las políticas contables definidas para este procedimiento. Se evalúa si se han presentado errores voluntarios o involuntarios, que para la vigencia 2024 no se reportaron.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se verifica y se lleva según las políticas contables definidas para este procedimiento.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Se efectúa oportunamente con excepción de las cuentas por pagar.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En lo que hace referencia a los costos, estos los apoya el profesional de costos, en cuanto a demandas, litigios y procesos judiciales, debe la oficina jurídica valorar los posibles riesgos e informar al área contable para el respectivo registro y en cuanto al área de cartera se verifica el deterioro.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se presentan oportunamente de acuerdo a los plazos estipulados por la Contaduría General de la Nación y son divulgados.	1.00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se siguen los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y se realiza publicación en la página web institucional de los estados financieros, la cual se realiza trimestral y anual, una vez sean aprobados por la Junta Directiva.		

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CÓDIGO: CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 11-15
		REVISÓ Y APROBÓ: Jefe Oficina Control Interno

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan trimestralmente el estado de la situación financiera y el estado de resultados y se publican en la página web institucional y anualmente una vez estén aprobados por Junta Directiva.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Si se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad ya que a través de ellos se obtienen los indicadores financieros que son los que nos dan claridad de las condiciones en las que se encuentra la ESE ISABU, y a su vez nos permite la toma de decisiones acertadas y estratégicas encaminadas a una estabilidad financiera, rentable y de solvencia.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si, ya que es una política contable.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, ya que se cuenta con el software PANACEA, el cual traslada la información en línea.	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se compara la información con el balance de comprobación, se efectúan conciliaciones bancarias, se concilian las cuentas mensualmente y se comparan versus catálogo de cuentas, en los auxiliares se revisan saldos anteriores y luego se procede a efectuar estados financieros. Los estados financieros son elaborados por el contador y revisados por la Revisoría Fiscal y la Subgerente Administrativa y Financiera.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se miden indicadores de la Gestión Financiera, que se llevan en el plan de acción y en el SIHO. Hay indicadores de suficiencia patrimonial y el reporte de cumplimiento al decreto 2193 de 2004.	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ajustan al proceso de Gestión Financiera, las áreas cuentan con indicadores que apoyan la fiabilidad de la información contable.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información contable y presupuestal, es la base para la elaboración de los indicadores financieros (contabilidad, presupuestos, facturación, cartera)		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Mediante revelación a los estados financieros y las notas contables.	1.00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APPLICABLE?	SI	Debido al cambio en el modelo 2020, resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO QUALITATIVO Y	SI	Las notas a los estados financieros se efectuaron de manera cualitativa y cuantitativa.		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
	CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?				
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se presentan los estados comparativos y en las revelaciones.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Están definidas dentro de las políticas contables.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se corrobora de periodo a periodo		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FRS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Entidad efectúa rendición de cuentas en la cual se presenta a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés, la información financiera; dicha rendición es transmitida en vivo y la información publicada en la página web institucional.	1.00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se realiza verificación de cifras de los estados financieros para presentar en la rendición de cuentas.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la Revelación a los Estados Financieros.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	A principio de cada vigencia, el área analiza los riesgos y sus respectivos controles, priorizando los riesgos de gestión y riesgos SICOF, estos fueron elaborados conforme a la metodología que el Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta tarea se realiza en compañía de la oficina de Planeación y la oficina de Calidad de la entidad.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Los líderes del área contable aplican los controles respectivos a los riesgos, dejando soportes de la aplicación de los mismos; estos soportes son presentados a la oficina de control interno en los seguimientos al mapa de riesgos que se realiza de manera trimestral y cuatrimestral y del cual se estructura un informe de seguimiento que es publicado en la página web institucional.		

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CÓDIGO: CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 13-15
		REVISÓ Y APROBÓ: Jefe Oficina Control Interno

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El área tiene priorizado los riesgos operacionales y SICOF, estos fueron elaborados conforme a la metodología que el Departamento Administrativo de la Función Pública los cuales se valoran para establecer la probabilidad de impacto según los niveles de severidad del riesgo Extremo, Alto, Moderado o Bajo.	1.00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Si, la efectividad de los controles, así como la relevancia del control y la probabilidad de ocurrencia, se analiza en el seguimiento realizado por la oficina de control interno de manera trimestral, del cual se estructura un informe que es publicado en la página web institucional.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Si, la efectividad de los controles se realiza a través de seguimiento trimestral, en cuanto a los riesgos operacionales y cuatrimestral respecto a los riesgos SICOF, estos se revisan al empezar cada vigencia con los líderes del área contable con el acompañamiento de la oficina de Planeación.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Si, cada riesgo tiene establecido sus propios controles que ayudan a mitigar la materialización del riesgo. La efectividad de los controles es analizada por la oficina de control interno de manera trimestral, en cuanto a los riesgos operacionales y cuatrimestral respecto a los riesgos SICOF y brinda recomendaciones sobre los mismos, emitiendo un concepto de efectividad.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, en el seguimiento realizado por la oficina de control interno se analiza junto al líder la pertinencia y efectividad de los controles, así como la relevancia de los riesgos, realizándose análisis y recomendaciones de modificaciones en los controles o riesgos establecidos en el mapa de riesgos.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El 100% son profesionales, con experiencia y debidamente capacitados.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal del área cuenta con la experiencia y están debidamente capacitados.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, el Plan Institucional de Capacitación tiene como objetivo el de fortalecer y desarrollar las competencias laborales de los servidores públicos de la Entidad, a través de capacitaciones internas y externas con el fin de consolidar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales, para la vigencia 2024 el profesional contable asistió a capacitaciones con la Contaduría General de la Nación y con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.	1.00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si, el área de talento humano ejecuta y realiza seguimiento al cumplimiento del plan institucional de capacitaciones, igualmente la oficina de control interno realizó seguimiento a través de la auditoría realizada al área de planeación en el cumplimiento de los planes institucionales.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Si, el plan institucional de capacitaciones tiene como objetivo fortalecer y desarrollar las competencias laborales de los servidores públicos de la Entidad, a través de capacitaciones internas y externas con el fin de consolidar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales.		

 e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CODIGO: CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 16-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 14-15
		REVISÓ Y APROBÓ: Jefe Oficina Control Interno

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
2.1	FORTALEZAS	NO	La entidad cumple con la aplicación del marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias. Igualmente se cuenta con personal idóneo y comprometido con el proceso contable y financiero. Para la vigencia 2024 se continuó con la actualización de los procedimientos del área Financiera y se socializaron con los involucrados.		
2.2	DEBILIDADES	NO	Se identificaron debilidades en el devengo (causación total) en el cierre de la vigencia fiscal 2024 debido a la entrega tardía de información de algunas áreas institucionales, generando retrasos en el cierre contable. Se genera debilidad en el procedimiento contable con el cambio de personal con experiencia, conocimiento institucional y de herramientas informáticas que se manejan en la entidad.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Actualización de los procedimientos del área. Actualización normativa de las políticas contables.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Se recomienda continuar con el fortalecimiento del sistema de información institucional PANACEA, con el fin de garantizar una mejor calidad del dato. Continuar con el fortalecimiento en capacitación al personal en temas financieros y contables. Establecer controles frente al cierre anual sobre la causación de las cuentas por pagar, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos de la Contaduría General de la Nación		

Con base en los criterios anteriores, el resultado obtenido en la evaluación presentada a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación fue **4.89**, adquiriendo una calificación dentro de un rango **EFICIENTE**.




Web Entidad

- > Datos de la Entidad >
- > Datos Básicos
- > Datos Complementarios
- > Responsables
- > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas >
- > Datos de Entidad
- > Histórico Envíos
- > Bodega
- > Certificación Código Institucional >
- > Certificado Entidad Contable Pública
- > Sistema >
- > Cambio de Clave
- > Descargar Software
- > Manual de Instalación
- > Guía de Formulario
- > Preguntas Frecuentes
- > Procesos
- > Ayuda

Histórico de Envíos						
225368001 - Instituto de Salud de Bucaramanga						
Estado: ACTIVO						
SubEstado: NINGUNO						
Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CON2024_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2023-02-25 11:20:00.0	2023-02-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLÍNEA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo evaluado la entidad cumple con la aplicación del marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias, por lo cual el resultado de la evaluación del control interno contable fue positiva, alcanzando un nivel de EFICIENTE.

Realizado un análisis comparativo del informe del control interno contable en la vigencia 2023 la calificación obtenida fue de 4.90 y en la vigencia 2024 la calificación fue de 4.89, aunque se mantiene dentro del rango eficiente, se recomienda establecer controles frente al cierre anual sobre la causación de las cuentas por pagar, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos de la Contaduría General de la Nación.

Equipo auditor:

SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe Oficina de control Interno

P/E: Vianey González Gamarra
Profesional CPS Oficina de Control Interno

Revisó: Silvia Juliana Pinzón Cuevas
Jefe Oficina de control Interno